

Testimonio | Quejas de una familia por el trato en Urgencias del Marcide

Tras 14 horas: infarto cerebral

El padre de María del Carmen García ingresó a las diez de la mañana del martes, no le hicieron el TAC que su médica solicitó hasta las 20.30 y no supieron el diagnóstico hasta las 22.30 horas

Xosé V. Gago
FERROL

El padre de María del Carmen García Alonso, vecina de Ferrol, sufrió un infarto cerebral extenso la semana pasada. Tiene 93 años y «físicamente siempre estuvo bien». Sufría una demencia relativa que, siempre según su hija, «no le impedía asearse y comer solo». El infarto causó un pronunciado empeoramiento de su estado. «Estaba eufórico, quería brindar y cantar; el jueves parecía que no podía ver y sufría alucinaciones». La médica de cabecera comenzó a tratarle, pero no mejoró. El martes su estado experimentó un cambio y se hundió, «decaió totalmente». La doctora advirtió que «debía ocurrirle algo en la cabeza», y proporciónó a María del Carmen un volante para que practicasen un TAC, un escáner, craneal a su padre en el servicio de Urgencias del Marcide.

Llegaron al centro hospitalario a las diez de la mañana,

y fueron enviadas a la sala de filtro once minutos después, según lo recogido en el informe que le entregaron al salir del centro, trece horas y media más tarde. Su padre, tumbado en una camilla, María del Carmen y su hermana comenzaron a esperar. Nadie les atendió hasta las 12.00,

cuando llegó un médico.

El doctor «echó fuera a mi hermana» y leyó el volante de la médica de cabecera, «en el que ponía: 'Demencia con empeoramiento en cuatro días'». Después, el facultativo les espetó: «Su padre tiene demencia senil, cosas de la edad, hay que esperar porque la naturaleza es sabia».

No pidió el TAC craneal, sino una placa de tórax y una analítica.

A las 13.00 terminaron de extraerle las muestras para

los análisis. Y les pidieron que esperasen una hora por los resultados.

No llegó nadie en tres horas y media, y María del Carmen se plantó. Abordó a varias enfermeras pidiendo un médico, mientras su padre continuaba tumbado en la camilla. A las cinco, tras «implorar ayuda» a una doctora, se presentó otro médico malhumorado. «Parecía muy ocupado porque había varios enfermos críticos». Vio a su padre, le hizo reaccionar, pidió una muestra de oxígeno en sangre, se marchó y vuelta a esperar.

A las ocho y media, sin que nadie hubiese diagnosticado qué le ocurría a su padre, María Jesús y su hermana estallaron. Tras muchas quejas llegó una doctora, «más amable» que les dijo: «Vamos a tratar de subsanar errores, y rápido».



JOSÉ PARDO

María del Carmen esperó 14 horas el diagnóstico de su padre

Lo primero que hizo fue pedir «una prueba importantísima»: un TAC craneal. Se lo hicieron a las nueve, pero no tuvieron el resultado hasta dos horas más tarde. Tras casi catorce horas de llanto, angustia y quejas de su padre, muy inquieto, la doctora volvió y les dijo lo que había: «Infarto cerebral extenso». Ofreció a las hermanas dejarlo ingresado, pero prefirieron llevarse el paciente en casa.

Portavoces de Sanidade

señalaron ayer que lo contó por María del Carmen es cierto. Pero subrayaron que los síntomas que presentaba su padre fueron asociados por los médicos que le atendieron en el servicio de Urgencias a la demencia citada en el volante de la médica de cabecera, y que el TAC se retrasó por la existencia de pacientes prioritarios.

Más de 30 vecinos de San Xurxo reclaman la segregación de parcelas de los montes comunales

LA VOZ | FERROL

La titular del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia número 4 dejó ayer visto para sentencia un juicio civil declarativo de dominio sobre una extensión de los montes comunales de San Xurxo, que un sector de los comuneros reclama como privado.

Más de treinta son los demandantes que solicitan la segregación de unas 140 parcelas, que suman una superficie superior a las 50 hectáreas.

En su demanda sostienen que estas piezas de terreno fueron integradas de forma

irregular en la masa comunal. El jurado provincial de montes de A Coruña las incluyó en su resolución que declara 250 hectáreas de montes, situados entre Domiños, San Xurxo y Mougá, como comunales.

Un perito

Durante la etapa de la instrucción se designó un perito judicial para que elaborase un informe sobre las referidas parcelas reivindicadas. Los demandantes aportan escrituras para declarar su posesión. No obstante, durante la vista de ayer, el perito judicial cuestionó los lindes



JOSÉ PARDO

En la foto de archivo, vista de los montes de San Xurxo

que aparecen en la demanda. Ocurre que seis comuneros se oponen a esta pretensión privatizadora. Personados en el proceso, expresaron su rechazo a la segregación alegando la indivisibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los montes comunales, que señala la ley autonómica.

La empresa privada Nature Golf había firmado opciones de compra de parte de estas parcelas, ahora en cuestión, pero exigió claridad en todo lo que se refiriese a la titularidad de los diferentes predios. Su proyecto consistía en construir un campo para la práctica de golf en la zona.

Localizan a la mujer que desapareció en el Ensanche

LA VOZ | FERROL

Gloria Sanmartín Ocaranza fue localizada a media mañana de ayer en A Gándara. Un viandante la identificó tras ver su fotografía en este periódico y llamó a la policía. Su familia había denunciado su desaparición desde el pasado lunes.

Fuentes de la familia han informado de que sufrió un proceso de amnesia al dejar de tomar los medicamentos antidepresivos. La familia ha agradecido la colaboración recibida.

Mira detenidamente este número

902 402 404

¿Sientes algo especial?

Pues miles de niños del tercer mundo cambian su vida gracias a él.

Llama y apadrina un niño. Son sólo 18 euros al mes

SI, DESEO RECIBIR MÁS INFORMACIÓN SIN COMPROMISO.

NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____

LOCALIDAD _____ C.P. _____

PROVINCIA _____ TEL. _____

C/ INFANTAS, 38. 28004 MADRID • C/ MAESTRO CLAVE, 10 • PUERTA 2. 46001 VALENCIA
C/ BALMES, 32, 3º. 08007 BARCELONA • AVDA. GRAL. SANJURJO, 64, BAJO IZO. - 15006 LA CORUÑA
C/ JAVIER LASSO DE LA VEGA, 3, ENTREPLANTA - 41002 SEVILLA

*Los datos facilitados serán incorporados a la base de datos de la Fundación Ayuda en Acción para poder informarle sobre la Organización. Puede acceder, modificar, cancelar u oponerse a los mismos dirigiéndose por escrito a Ayuda en Acción, c/Infantas, 38, 28004 - Madrid



Ayuda en Acción
disminuyendo diferencias

se necesita
**INFORMÁTIC@-
ADMINISTRATIV@**

**IMPRESINDIBLE
DOMINIO PROGRAMACIÓN
ACCESS**

SE VALORARÁ:
) Experiencia
) Conocimiento de idiomas

Enviar Ref. INFO-CAL a:
Pol. de la Gándara, parc: 15-16
15407 FERROL (A Coruña)

Absoluta reserva a contratados